serviintegralesmym@gmail.com
321 479 2734 / 311 592 1214
Calle 36A No. 27-39
Yopal - Casanare

Yopal, 25 de julio de 2023

Señores
DEPARTAMENTO DE CASANARE
Oficina Asesora Jurídica
Carrera 20 No. 8 – 02
Yopal, Casanare

REF: SOLICITUD DE ACLARACIONES Y OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. CAS-OAJ-LP-024-2023.

Respetuoso saludo,

De acuerdo al cronograma del proceso de contratación en referencia, solicito su amable consideración y se aclaren las siguientes observaciones a los requisitos exigidos en el pliego de condiciones definitivo:

1. **EXPERIENCIA ESPECIFICA HABILITANTE DEL PROPONENTE – CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME.**

 El numeral 4.1.3.1.2 del pliego de condiciones, exige dos condiciones para acreditar el requisito que aquí se enuncia, en breve, en primer lugar, se requiere en máximo 4 o 5 contratos (Mipyme y/o emprendimiento o empresa de mujer) que sumados sean iguales o superiores a 17.011,98 SMMLV en la prestación del servicio de alimentación escolar. Reglón seguido indica la expresión **"Y con máximo dos (2) contratos"** que sumados sean iguales o superiores a 8.505,99 SMMLV. en la prestación del servicio de alimentación escolar modalidad almuerzo.

 Teniendo en cuenta, que hay un diferencia en la expresión utilizada para esta condición, en el numeral 4.1.3.1.1, solicito entonces, se aclare que, cuando indica la expresión **"Y con máximo dos (2) contratos"** se están solicitando por parte de la entidad, máximos 2 contratos adicionales a los 4 o 5 de la primera condición o en su defecto pueden ser los mismos.

2. **OFERTA ECONOMICA**

serviintegralesmym@gmail.com
321 479 2734 / 311 592 1214
Calle 36A No. 27-39
Yopal - Casanare

De acuerdo al numeral 4.1.3.6, se indica claramente, que la formulación de la propuesta económica, debe hacerse conforme al ***Anexo - Propuesta Económica***, el cual remite nuevamente a otro anexo, el ***Presupuesto Oficial***, por lo que solicito se aclare que formatos del presupuesto oficial deben ir en la oferta económica, ya que el presupuesto oficial, está compuesto, por 34 paginas que hacen un desglose de costos, cupos asignados entre otros, por lo que es necesario aclarar si la entidad requiere toda esa información por parte del oferente, teniendo en cuenta que ya hace parte del estudio de la entidad o si tan solo basta con el formato establecido en la pagina No. 1, en donde se describe el valor de la ración a ofrecer.

Agradezco su especial atención, sin otro particular,

Atentamente,

ANDREA DEL PILAR MARTINEZ DIAZ
C.C. No.: 1.002.759.759
SERVIINTEGRALES M&M S.A.S